



## Ayuntamientos

### E.A.T.I.M. DE EL CASAR DE TALAVERA

La Junta Vecinal, en sesión ordinaria celebrada en fecha 5 de octubre de 2.024, acordó aprobar inicialmente el expediente administrativo núm. 0054/2024 de modificación de créditos en la modalidad de créditos extraordinarios y suplementos de créditos financiados con cargo a remanente líquido de tesorería de 2023.

Sometido el expediente al trámite de información pública y no habiéndose presentado alegaciones dentro de plazo, ha quedado elevado automáticamente a definitivo el acuerdo hasta entonces provisional.

De conformidad con lo establecido en el artículo 169.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por remisión del artículo 38 del RD 500/1990, de 20 de abril, se publica en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo y en el Tablón de Edictos Municipales, resumido por capítulos de cada uno de los presupuestos que lo integran.

#### GASTOS

Capítulo	Denominación	Importe
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	38.000,00
	TOTAL	38.000,00

#### INGRESOS

Capítulo	Denominación	Importe
8	ACTIVOS FINANCIEROS	38.000,00
	TOTAL	38.000,00

EL Casar de Talavera, 5 de noviembre de 2024.- El Alcalde-Pedáneo, Ángel Luís Gómez Ramos.  
Nº.I.-5996